



Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de la Operación y Situación Financiera de la Compañía.

Notas Complementarias a la Información Financiera Interna al 30 de septiembre de 2025 y 2024

Crediclub S.A. de C.V., S.F.P.

Monterrey, N.L., a Octubre 2025

CONTENIDO

Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la compañía	7
Notas complementarias a la información financiera al 3T25 y 3T24.....	12
Anexo 1 Desglose de créditos	35

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Balances generales

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos)

	3T2025	3T2024		3T2025	3T2024
ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
DISPONIBILIDADES	\$608,692	\$332,626	CAPTACION TRADICIONAL		
INVERSIONES EN VALORES	\$1,520,745	\$1,031,168	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$1,105,068	\$1,032,785
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			Depósitos a plazo	2,801,442	2,636,719
Créditos comerciales	2,994,688	2,938,658	Títulos de crédito emitidos		
Créditos de consumo	113,189	3,061		3,906,510	3,669,504
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	3,107,876	2,941,719			
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
Créditos comerciales	94,056	94,535	De Corto plazo	152,936	284,830
Créditos de consumo	1,617	294	De Largo plazo		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	95,673	94,829		152,936	284,830
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	3,203,550	3,036,548	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
MENOS - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(130,275)	(139,555)	Impuestos a la utilidad por pagar	11,467	27,671
			PTU por pagar	14,101	13,543
CARTERA DE CRÉDITO, NETA	3,073,275	2,896,992	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	194,968	145,560
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	290,160	233,483		220,536	186,773
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO	71,107	62,211	Créditos diferidos y cobros anticipados	3,063	7,217
INVERSIONES PERMANENTES	130	130	TOTAL PASIVO	4,283,045	4,148,325
IMPUESTOS DIFERIDOS	272,457	271,401	CAPITAL CONTABLE		
OTROS ACTIVOS	426,902	319,112	CAPITAL CONTRIBUIDO:		
TOTAL ACTIVO	\$6,263,466	\$5,147,124	Capital social	261,164	172,605
			Aportaciones para futuros aumentos de capital		174,759
			Efecto de incorporación a Entidades de Ahorro y Crédito Popular	20,239	20,239
			Prima en venta de acciones	1,058,149	
			CAPITAL GANADO:		
			Reserva de capital	79,149	75,828
			Resultados de ejercicios anteriores	522,746	559,949
			Otros resultados integrales	-1,298	-5,963
			Resultado neto	40,272	1,382
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,980,421	998,799
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$6,263,466	\$5,147,124
CUENTAS DE ORDEN	3T2025	3T2024			
Colaterales recibidos por la entidad	\$1,120,673				
Intereses derivados de cartera vencida	\$68,204	\$65,515			
Otras cuentas de registro	3,057,513	2,333,440			
	\$3,125,716	\$2,398,955			

El saldo del capital social histórico al 30 de septiembre de 2025 es de \$261,164 (\$172,605 en 30 de septiembre de 2024). El índice de capitalización al 30 de septiembre de 2025 es de 426.75% (173.99% en 2024), el cual se origina por un requerimiento por riesgo de crédito de \$296,745 (\$255,751 en 2024) y un requerimiento por riesgo de mercado de \$15,813 (\$11,635 en 2024). Para el cálculo de dichos requerimientos, los activos sujetos a riesgo corresponden a los rubros de Disponibilidades, Inversiones en Valores y Cartera de crédito, neta, conforme a la metodología prevista en el Capítulo II del Título Tercero de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular". Al 30 de septiembre de 2025 el monto total de la Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios constituida es de \$130,275 (\$139,555 en 2024).

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de resultados

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles pesos)

	3T2025	3T2024
Ingresos por intereses	\$1,935,606	\$1,730,281
Gastos por intereses	(442,271)	(485,767)
Margen financiero	1,493,335	1,244,514
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(399,139)	(449,760)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,094,196	794,753
Comisiones y tarifas cobradas	4,570	3,742
Comisiones y tarifas pagadas	(22,057)	(11,335)
Resultado por intermediación	-13,486	4,213
Otros ingresos de la operación	2,453	301
Gastos de administración y promoción	(1,000,178)	(775,681)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	65,500	15,991
Impuestos	(25,228)	(14,609)
Resultado neto	\$40,272	\$1,382

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de variaciones en el capital contable

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos)

	Capital Contribuido			Capital Ganado				Resultado Neto	Total Capital Contable
	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Remediones por beneficios definidos a los empleados		
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$172,605	\$174,759	-	\$20,239	\$75,698	\$558,781	\$(5,963)	\$1,298	\$997,418
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Constitución de reservas	-	-	-	-	130	(130)	-	-	-
Trasposos de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	1,298	-	(1,298)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:									
Resultado Neto	-	-	-	-	-	-	-	1,382	1,382
Saldo al 30 de septiembre de 2024	\$172,605	\$174,759	-	\$20,239	\$75,828	\$559,949	\$(5,963)	\$1,382	\$998,799
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$261,164	-	\$1,058,149	\$20,239	\$75,828	\$559,949	\$(1,298)	\$33,208	\$2,007,240
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	3,321	(3,321)	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	33,208	-	(33,208)	-
Otros	-	-	-	-	-	(67,090)	-	-	(67,090)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado Neto	-	-	-	-	-	-	-	40,272	40,272
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2025	\$261,164	-	\$1,058,149	\$20,239	\$79,149	\$522,746	\$(1,298)	\$40,272	\$1,980,421

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de flujos de efectivo

Al 30 septiembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos)

	3T2025	3T2024
Resultado neto	\$40,272	\$1,382
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de mobiliario y equipo	21,272	26,229
Amortizaciones de otros activos	186,028	35,319
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	25,228	14,609
	<u>272,799</u>	<u>77,539</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	183,409	(1,031,168)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(110,203)	133,975
Cambio en otros activos operativos (neto)	(45,089)	(174,014)
Cambio en captación tradicional	56,727	132,904
Cambio en pasivos bursátiles	-	0
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(199,289)	(224,120)
Cambio en otros pasivos operativos	3,445	57,269
Pagos de impuestos a la utilidad	(51,083)	(15,583)
Otros	(3,309)	(2,218)
Flujos netos de efectivo de la operación	<u>(165,391)</u>	<u>(1,122,955)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(24,392)	(12,179)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(221,644)	(94,652)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(246,036)</u>	<u>(106,832)</u>
Actividades de financiamiento:		
Entradas de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(138,627)</u>	<u>(1,152,247)</u>
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>747,319</u>	<u>1,484,873</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$608,692</u>	<u>\$332,626</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

**COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN
Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 y 2024
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Información financiera relevante:

- Los activos registraron un incremento de \$1,116.3 mdp (21.7%) en comparación con el 3T24, impulsado principalmente por un aumento en disponibilidades por \$765.6 mdp, derivado de la aportación de capital realizada en el cuarto trimestre de 2024. Como resultado, el coeficiente de liquidez se ubicó en 95.5% sobre los pasivos de corto plazo, frente al 79.1% del mismo periodo del año anterior, ambos muy por encima del mínimo regulatorio del 10.0% establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- Por su parte, el nivel de capitalización se fortaleció significativamente, alcanzando 426.7% en comparación con el 174.0% registrado en el 3T24.
- La cartera de crédito fue de \$3,203.5 millones de pesos al cierre de septiembre 2025. Dentro de esta, el producto de negocios personales destacó con un crecimiento anual de 10.1%, impulsado por una mejora en la calidad del portafolio, reflejada en una cartera más sana y estable. Este desempeño permitió una mayor generación de ingresos por intereses, los cuales aumentaron 11.9% respecto al mismo trimestre del año anterior.
- La rentabilidad de Crediclub se mantiene en niveles sólidos. El rendimiento operativo sobre activos (ROA) se ubicó en 1.4%, mientras que el rendimiento operativo sobre capital (ROE) alcanzó 4.4%, lo que refleja una gestión eficiente de los recursos y un adecuado control de riesgos crediticios.

Explicación de las principales partidas de los estados financieros:

Ingresos por intereses

Al cierre del tercer trimestre de 2025, los ingresos por intereses alcanzaron \$1,730.3 mdp, lo que representa un incremento de 11.9% respecto a los \$1,935.6 mdp registrados en el mismo periodo de 2024. El crecimiento se atribuye principalmente a una expansión de 5.5% en la cartera de crédito en un periodo de 12 meses, acompañada de una mejor calidad crediticia. Adicionalmente, el aumento en los recursos líquidos de la empresa, superior a \$700 mdp, generó rendimientos adicionales que contribuyeron al fortalecimiento de esta partida.

Gastos por intereses

El gasto por interés registró una disminución de 9.0%, al pasar de \$485.8 mdp a \$442.3 mdp. Esta reducción en el gasto financiero se debe principalmente a un menor uso de préstamos bancarios, impulsado por altos excedentes de liquidez, así como a una disminución de hasta 250 puntos base en la tasa pagada por productos de captación. Asimismo, el gasto por interés asociado a los pasivos financieros promedio se redujo de 11.3% a 10.3% en comparación con el año anterior.

Margen financiero

Debido a una mayor capacidad de la compañía para generar ingresos financieros, el margen financiero creció 20.0% al alcanzar \$1,493.3 mdp al 3T25, frente a los \$1,244.5 mdp registrados en 3T24. En línea con

este desempeño, la relación del margen de interés neto respecto a la cartera promedio se elevó a 65.3%, desde 56.4% en el mismo periodo del año anterior.

Gastos de operación

Los gastos administrativos registraron un incremento de 28.9% en comparación con el tercer trimestre de 2024, impulsado principalmente por inversiones en tecnología orientadas a la digitalización de la compañía. Estas inversiones se enfocaron en el desarrollo de aplicaciones para la oferta de productos, la diversificación de la cartera de crédito y la adquisición de licencias que permiten operar sin necesidad de sucursales físicas.

El gasto core o gasto recurrente del negocio representa el 87.3% del gasto total (93.0% al 3T24). Para el cierre del tercer trimestre de 2025, la relación de gasto operativo core entre cartera promedio fue de 36.8% y para el 3T24 fue de 31.6%.

Impuestos

La base gravable fue mayor para 2025, por lo que los impuestos netos a la utilidad al 3T25 fueron \$25.2 mdp, superiores a los \$14.6 mdp del 3T24.

Al cierre de septiembre 2025 y 2024 Crediclub se encontró al corriente en el pago de las obligaciones fiscales correspondientes.

Utilidad neta

La utilidad del primer semestre del año anterior se vio significativamente afectada por el deterioro en la calidad crediticia, lo que derivó en un incremento en las reservas preventivas durante el primer trimestre 2024. Al identificarse oportunamente la causa raíz, se implementaron medidas correctivas que permitieron mitigar el impacto y retomar la generación de utilidades en los meses siguientes. Razón por la cual al cierre del tercer trimestre de 2024 se recuperó la rentabilidad alcanzando utilidad neta de 1.4 mdp, y al cierre del tercer trimestre de 2025, la utilidad neta alcanzó 40.3 mdp, lo cual refleja un incremento 29.1x veces en comparación al año anterior.

En cuanto a los indicadores de rentabilidad, el rendimiento sobre activos (ROA) neto al 3T25 se ubicó en 0.9% y el rendimiento sobre capital (ROE) neto fue de 2.7%.

Activos

Los activos mostraron un incremento de 21.7% al cierre de septiembre 2025, ascendiendo a \$6,263.5 mdp desde \$5,147.1 mdp a septiembre 2024. La cartera de crédito neta representa el 49.1% de los activos y las disponibilidades e inversiones en valores participan con el 34.0%, las cuales crecieron 56.1% debido al evento de capitalización de la compañía llevado a cabo en el 4T24.

La cartera de crédito total obtuvo un crecimiento de 5.5%, donde la cartera de negocios personales, producto principal de la empresa que representa el 92.4% del portafolio, refleja un crecimiento de 10.1% apalancado por las estrategias en renovación y crecimiento de grupos nuevos.

El producto de crédito PyME cuanta con una participación del 4.0% en la cartera total, mientras que créditos al consumo el 3.6% del portafolio.

Pasivos

El rubro de pasivos llegó a un nivel de \$4,283.0 mdp al finalizar el 3T25, representando un incremento de 3.2% respecto 3T24, los cuales se encontraban en \$4,148.3 mdp. El 91.2% de los pasivos de Crediclub lo compone la captación de depositantes, que ha mostrado un aumento de 6.5% en los últimos 12 meses.

Al cierre de 3T25 y 3T24 no se presentan certificados bursátiles en circulación.

Capital

Al cierre del tercer semestre de 2025, el capital contable de Crediclub se duplicó en comparación con el mismo periodo de 2024, impulsado por una aportación de capital realizada en el cuarto trimestre de 2024. Como resultado, el capital contable ascendió a \$1,980.4 mdp, frente a los \$998.8 mdp registrados al cierre de septiembre de 2024.

Adicionalmente, se creó la cuenta de prima en venta de acciones y se canceló la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital, en la cual se encontraba registrada la aportación de \$174.8 mdp realizada en octubre de 2023.

Requerimientos de Capitalización

Mensualmente se calculan e informan los requerimientos de capitalización de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular. El Nivel de Capitalización de Crediclub (NICAP) al 30 de septiembre de 2025 fue de 426.7% con lo que clasifica en categoría 1 acorde al artículo 205 Bis de las Disposiciones mencionadas. Con 174.0% cerró el NICAP de septiembre 2024.

Integración del Capital al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (información en millones de pesos):

	3T2025	3T2024
Capital Neto	1,333.8	465.2
Capital Básico	1,305.6	437.6
Capital Complementario	28.2	27.6

El capital básico para el 3T25 está integrado por el capital contable de 1,980.4 mdp, menos 272.5 de impuestos diferidos y 402.3 mdp de otros activos, a excepción de pagos anticipados menores a un año.

Fuentes internas y externas de liquidez:

Las fuentes de financiamiento aprobadas por el Consejo de Administración de Crediclub son las siguientes:

1. Capital propio.
2. Depósitos de dinero a la vista y a plazo del público ahorrador.
3. Emisión de títulos de crédito, en serie o en masa.
4. Préstamos y créditos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos e instituciones financieras internacionales, de sus proveedores nacionales y extranjeros, afianzadoras, aseguradoras y afores, así como de instituciones financieras extranjeras.

Al cierre de septiembre 2025 y 2024 se mantienen las siguientes líneas de crédito:

Líneas de Crédito (millones de pesos)	Otorgada		Dispuesta		Disponible	
	3T2025	3T2024	3T2025	3T2024	3T2025	3T2024
Banca Desarrollo y Fomento	690.0	690.0	152.9	284.1	537.1	405.9
Total	690.0	690.0	152.9	284.1	537.1	405.9

Las líneas de crédito que se tienen son con Nacional Financiera, S.N.C., y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

La captación de depósitos por medio de la marca Crediclub SuperTasas representa la principal fuente de fondeo de la institución. A continuación, se muestra la composición de la mezcla de fondeo:

Distribución por Fuente Externa de Fondeo	3T2025	3T2024
Captación de Depósitos	96.2%	92.8%
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	3.8%	7.2%
Títulos de Crédito	0.0%	0.0%

La distribución de pasivo por tasa fija y variable es la siguiente:

Distribución de Fondeo por Tipo de Tasa (millones de pesos)	Monto	
	3T2025	3T2024
Tasa Fija	3,012.6	2,807.1
Tasa Variable	1,046.8	1,147.2
Total	4,059.4	3,954.3

La proporción de deuda a tasa fija mostró un aumento al pasar de 71.0% en el tercer trimestre de 2024 a 74.2% al tercer trimestre de 2025, debido al crecimiento en captación de depósitos que pagan tasas fijas durante el periodo de inversión.

Políticas de tesorería:

Las principales políticas que rigen la tesorería de la empresa son las siguientes:

- Las operaciones de Tesorería se deben realizar con la mayor eficiencia, eficacia, oportunidad, claridad y transparencia, debiendo dejar debida constancia de las labores efectuadas.
- Se deben mantener controles internos permanentes para asegurar los bienes de la Institución.
- Se debe llevar un control efectivo y permanente del saldo de las cuentas de cheques e inversiones de la Institución, que permita atender debidamente las necesidades de efectivo que se presenten o las de inversión de excedentes de tesorería.
- El personal del área de Tesorería debe buscar las tasas más convenientes en función al mercado y a las necesidades de la Institución para la inversión de excedentes, cumpliendo siempre con la restricción de invertir en papel gubernamental autorizado para las sociedades financieras populares ("SOFIPO" o "SFP's").
- Toda salida de recursos debe ser mediante transferencia electrónica, orden de pago, o con cheque, el cual debe ser nominativo y debe estar respaldado con los comprobantes correspondientes que reúnan los requisitos fiscales.

- Los cheques deben ser firmados por los funcionarios facultados.
- Las chequeras, pagarés y documentación referente a instituciones bancarias y de inversión deben estar bajo custodia y resguardo del área de Tesorería.

La totalidad de las operaciones activas y pasivas se encuentran en moneda nacional, por lo que Crediclub no tiene exposición al riesgo cambiario, además de no contar con operaciones en instrumentos financieros derivados.

Para el cálculo de los diversos indicadores financieros anualizados, se consideró en el denominador información promedio del último trimestre del año anterior y trimestres del año actual.

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 Crediclub no cuenta con transacciones relevantes registradas fuera del balance general o estado de resultados.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL TERCER TRIMESTRE 2025 y 2024
CIFRAS EN MILES DE PESOS

Cumplimiento de las NIF y resumen de principales políticas contables:

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“Comisión” o “CNBV”), las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que realizan operaciones especializadas.

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Reconocimiento de los efectos de la inflación – A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades – Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en mesa de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Inversiones en valores - Aquellas que se realicen en activos constituidos por instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa y que la entidad mantiene en posición propia. La entidad mantiene títulos para negociar, valuados a valor razonable, reconociendo el resultado por valuación inmediatamente en los resultados del ejercicio.

Los intereses y rendimientos devengados y la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, se presentarán en el rubro de ingresos por intereses o gastos por intereses, según corresponda. El resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar, el resultado por compraventa de las inversiones en valores, el importe de la pérdida por deterioro de títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, o bien, el efecto por reversión del deterioro de títulos de deuda clasificados como títulos disponibles para la venta o conservados a vencimiento cuyo valor fue previamente ajustado por deterioro, así como los costos de transacción de títulos para negociar, se incluirán dentro del rubro de resultado por intermediación.

Cartera de crédito – Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera. El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende cuando el crédito se traspasa a cartera vencida. El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos cuando ocurre su cobro.

La Compañía evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Créditos comerciales con saldo insoluto mayor a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación:

- I. Se separan los créditos comerciales cuyo saldo insoluto, tanto en lo individual como en su conjunto de un mismo deudor, superen un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación.
- II. Se califican individualmente cada tres meses mediante la aplicación de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, así como la determinación de un puntaje crediticio derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una sociedad de información crediticia hasta información histórica obtenida por la Sociedad durante su proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado.

La asignación del grado de riesgo es como sigue:

Porcentaje de estimación

Grado de riesgo	sobre el saldo insoluto
A-1	0% a 0.9%
A-2	0.901% a 1.5%
B-1	1.501% a 2.0%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.0%
C-1	5.001% a 10.0%
C-2	10.001% a 15.5%
D	15.501% a 45.0%
E	Mayor a 45.0%

Créditos comerciales con saldo insoluto menor a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación:

- I. Por los créditos cuyo saldo insoluto, tanto en lo individual como en su conjunto de un mismo deudor, no superen un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a

la fecha de calificación, se clasifica la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

- III. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a la tabla siguiente.
- IV. Se clasifica la cartera crediticia conforme a lo siguiente:
 Tipo 1, la cartera crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración
 Tipo 2, tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo de emproblemamiento de la cartera, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como Cartera 2.

Para efectos de lo establecido en los incisos I) y II) anteriores, se entenderá como créditos emproblemados, a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
	Tipo 1	Tipo 2
0	0.5%	10%
1 a 30	2.5%	10%
31 a 60	15%	30%
61 a 90	30%	40%
91 a 120	40%	50%
121 a 150	60%	70%
151 a 180	75%	95%
181 a 210	85%	100%
211 a 240	95%	100%
Más de 240	100%	100%

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

- V. Tratándose de Microcréditos, las entidades aplicarán a la metodología descrita en los numerales I y II de la presente nota, los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
	Tipo 1	Tipo 2
0 a 7	1%	1%
8 a 30	5%	2.5%
31 a 60	20%	20%
61 a 90	40%	50%
91 a 120	70%	80%
Más de 120	100%	100%

Se entenderá por cartera tipo 2, a los créditos otorgados a personas que residan en una zona marginada.

Créditos de consumo:

- I. Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia de consumo, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- II. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan los porcentajes del provisionamiento que se indican conforme a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
	Tipo 1	Tipo 2
0	1%	1%
1 a 7	4%	1%
8 a 30	15%	4%
31 a 60	30%	30%
61 a 90	50%	60%
91 a 120	75%	80%
121 a 180	90%	90%
181 a más	100%	100%

Se entenderá por cartera tipo 2, a los créditos otorgados a personas que residan en una zona marginada.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Otras cuentas por cobrar, neto - Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Compañía representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos de impuestos por recuperar y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio, entre otros.

Por los préstamos a funcionarios y empleados y demás cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo.

Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito. Al cierre de los periodos evaluados no fue necesario el reconocimiento de dichas estimaciones.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Se registran a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas posteriores al 31 de diciembre de 2007 no reconocen los efectos de la inflación, hasta que exista un entorno inflacionario como lo dicta la NIF B-10. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta utilizando los siguientes porcentajes en 2025 y 2024, con base en la vida útil remanente de los activos:

Mejoras a locales arrendados	20%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Otras inversiones permanentes – Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Compañía en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición.

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 la Compañía participa con una aportación ordinaria con valor nominal de \$130 en la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular, A.C.

Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto – Los activos intangibles se registran en el rubro de “Otros activos, cargos diferidos e intangibles” y se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como se muestra a continuación:

- De vida definida: Son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro. Representan principalmente gastos preoperativos, equipo periférico y licencias, cuotas de afiliaciones y suscripciones, gastos, entre otros. La amortización de los gastos preoperativos, equipo periférico y licencias se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Compañía.

Cargos diferidos e intangibles se definen y clasifican en este rubro por las siguientes características:

- Carecen de sustancia física y generan beneficios económicos futuros controlados.

- Representan costos que se incurren o derechos y privilegios que se adquieren con la intención de que aporten beneficios económicos específicos a las operaciones y de esta manera reducir costos y aumentar ingresos.

- De vida útil indefinida: No se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los pagos anticipados se componen por comisiones pagadas por anticipo, por aperturas de financiamiento, colocaciones por certificados bursátiles, arrendamientos pagados por anticipado y anticipos a pagos de proveedores.

Beneficios a los empleados –

- Beneficios directos a corto plazo: Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Compañía tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

- Beneficios directos a largo plazo: La obligación neta de la Compañía en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Compañía pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

- Beneficios por terminación: Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la compañía no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

- Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos: La obligación neta de la Compañía correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad se calcula estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU): La Compañía determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del impuesto sobre la renta, entregando la cantidad que resulte conforme a la limitante establecida en la fracción III del Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo; para estos efectos, en el balance general del cierre del ejercicio se reconoce el pasivo correspondiente.

Captación Tradicional – Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

Préstamos bancarios y de otros organismos – Los intereses de las operaciones de financiamiento recibidas de instituciones y organismos gubernamentales, se reconocen en resultados conforme se devengan con crédito a cuentas de pasivo.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Impuestos y PTU diferidos – El impuesto sobre la renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) se registran en los resultados del año en que se causa. El ISR y PTU diferidos se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El ISR y PTU diferidos activo se registran sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Deterioro de los activos de larga duración en uso – La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor entre el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o los flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Reconocimiento de ingresos –

Intereses:

Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan. El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera vencida, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobran.

Comisiones:

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que deberán ser amortizadas por un periodo de 12 meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generen como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocerán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un periodo de 12 meses.

En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de concluya el periodo de 12 meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito se reconocen contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devengan.

En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

Política de arrendamiento – Los contratos de arrendamiento en que los riesgos y beneficios de la propiedad del activo permanecen sustancialmente con el arrendador se reconocen como arrendamientos operativos, por lo que los pagos por renta efectuados se cargan a los resultados con base en el método de línea recta durante el periodo de arrendamiento.

Política de contingencias – Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización. Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 la compañía no cuenta con pasivos contingentes.

Naturaleza de las operaciones y actividades principales:

Crediclub es una empresa fundada en 2005 en Monterrey, N.L., con la misión de mejorar los productos ofrecidos en nichos selectos del sector financiero mexicano, creando valor sustancial para clientes, colaboradores y accionistas.

Actualmente Crediclub participa mayormente en los sectores de microcrédito y ahorros personales, teniendo como principal actividad el otorgamiento de créditos a microempresarios en modalidad de crédito solidarios, y ofreciendo las mejores opciones de inversión para ahorradores en programas de exigibilidad inmediata y a plazo menor de un año.

El 13 de agosto de 2015, la Compañía recibió notificación de parte de la CNBV en el cual se autorizó el inicio de operaciones como Sociedad Financiera Popular en términos del Art. 31 Bis y 32 Bis. Por lo cual, a partir del 1 de septiembre de 2015 se opera como Sociedad Financiera Popular.

En diciembre 2016, la compañía recibió el oficio de autorización por parte de la CNBV para ofrecer productos de depósito de dinero, dando pie a las actividades de captación de Crediclub.

Políticas y procedimientos internos para el otorgamiento del crédito:

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Compañía, el cual ha sido autorizado por su Consejo de Administración, quien es el encargado de delegar la facultad de la autorización de los préstamos en el Comité de Crédito y éste a su vez en los gerentes de las sucursales y/o funcionarios y empleados, estableciendo las facultades y los importes de los capitales en riesgo de acuerdo a las políticas que apruebe el Consejo de Administración.

Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Dirección de operaciones (abarca el análisis crediticio, mesa de control y control documental de los expedientes de crédito).
- II. Dirección comercial (encargados de la promoción de los créditos, seguimiento de la cartera y cobranza regular)
- III. Dirección de cobranza (recuperación especializada para las cuentas en retraso de más de 90 días de vencimiento)

Administración de concentración de riesgos

Con relación a la cartera de crédito neta, el riesgo del crédito se mide primero definiendo el límite de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan también las estimaciones sobre incumplimiento, a su vez se tiene definido a través de la contraloría de créditos el monitoreo constante por seguimiento de cartera.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área comercial de la Compañía, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructura las diferentes propuestas de crédito las cuales son enviadas al área de Crédito para su análisis y resolución según corresponda.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto del crédito. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité de Crédito, Subcomité de Crédito y Análisis de Crédito.

El área de Crédito evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está diseñada en las siguientes etapas:

- a. Definición.
- b. Promoción.
- c. Evaluación.
- d. Formalización.
- e. Operación.
- f. Administración.
- g. Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

Recuperación de la cartera

El mecanismo de cobranza se tiene instrumentado de la siguiente forma:

Días de mora	Proceso de cobranza
0 a 89	Asesor Financiero
90 a 120	Cobranza Extrajudicial
120 o más	Cobranza Extrajudicial y Judicial según sea el caso

Información relativa a partidas que se presentan en los estados financieros:

Disponibilidades

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

	3T2025	3T2024
Efectivo y depósitos bancarios	\$524,878	\$255,805
Equivalentes de efectivo:		
Efectivo restringido	83,814	76,821
	<u>\$608,692</u>	<u>\$332,626</u>

Al 30 de septiembre de 2025, la Compañía mantiene \$83,614 de efectivo restringido que corresponden a las garantías líquidas de la línea de crédito, siendo \$66,184 con Nacional Financiera (NAFIN) y \$17,630 con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Al 30 de septiembre de 2024, la Compañía mantiene \$76,821 de efectivo restringido que corresponden a las garantías líquidas de la línea de crédito, siendo \$60,674 con Nacional Financiera (NAFIN) y \$16,147 con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Inversiones en valores y deudores por reporto

Al 30 de septiembre de 2025, las inversiones en valores corresponden a compras en directo.

Adicionalmente, se cuenta con inversiones en operaciones de reporto, las cuales se detallan a continuación:

Tipo de inversión	Instrumento	Títulos	Fecha adquisición	Fecha vencimiento	\$ Valor inicial	\$ Valor actual	% Tasa	% Portafolio
Directo	BONDESF-271202	2,002,352	15/05/2025	02/12/2027	199,495	200,277	7.77	1.7
Directo	BONDESF-271014	2,000,000	13/06/2025	14/10/2027	199,319	199,794	7.76	1.7
Directo	BONOS-471107	116,150,159	30/09/2025	01/10/2025	1,120,673	1,120,673	7.58	96.7

Al 30 de septiembre de 2024 las inversiones en valores eran las siguientes.

Tipo de inversión	Instrumento	Títulos	Fecha adquisición	Fecha vencimiento	Valor inicial	Valor actual	Tasa	% Portafolio
	CETES-241003	25,300,000	05/09/2024	03/10/2024	\$250,950	\$252,777	10.51	24.47%
Compra en Directo	CETES-241010	20,300,000	12/09/2024	10/10/2024	\$201,356	\$202,410	10.49	19.63%
	CETES-241017	29,740,000	19/09/2024	17/10/2024	\$295,018	\$295,926	10.38	28.76%
	CETES-241017	8,028,512	19/09/2024	17/10/2024	\$79,641	\$79,887	10.40	7.76%
	CETES-241003	20,034,499	27/09/2024	03/10/2024	\$200,000	\$200,169	10.35	19.38%

Por la naturaleza de los instrumentos, las inversiones en valores de Crediclub se consideran de muy bajo riesgo. Crediclub sigue la metodología de Valor en Riesgo (VAR) para medir el riesgo financiero de su inversión.

Cartera de crédito

La cartera de crédito al 30 de septiembre 2025 y 2024 se integra como sigue:

	3T2025	3T2024
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	\$2,994,688	\$2,938,658
Créditos al consumo	113,189	3,061
	<u>3,107,876</u>	<u>2,941,719</u>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales	94,056	94,535
Créditos al consumo	1,617	294
	<u>95,673</u>	<u>94,829</u>
Total cartera de crédito	3,203,550	3,036,548
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(130,275)	(139,555)
Cartera de crédito neta	<u>\$3,073,275</u>	<u>\$2,896,992</u>

Al cierre del tercer trimestre de 2025 índice de morosidad de Crediclub fue de 3.0%, similar al 3.1% presentadas en 2024.

Los créditos vencidos castigados y reservados al 100% al 3T25 y 3T24, incluyendo quitas, fueron los siguientes:

	3T2025	3T2024
Créditos castigados y quitas	\$424,048	\$523,137

El estado que concentra mayor cartera es Estado de México, seguido por Nuevo León.

La distribución de la cartera de crédito por zona geográfica se muestra a continuación:

Estado de la Republica	3T2025	3T2024	Estado de la Republica	3T2025	3T2024
México	11.9%	9.0%	San Luis Potosí	2.0%	1.6%
Nuevo León	11.2%	15.8%	Morelos	1.8%	1.7%
Puebla	8.6%	7.7%	Quintana Roo	1.6%	1.5%
Tamaulipas	6.5%	6.7%	Querétaro	1.5%	1.2%
Baja California	5.8%	5.3%	Durango	1.4%	1.6%
Veracruz	5.7%	5.2%	Guerrero	1.4%	1.1%
Chihuahua	5.6%	6.3%	Baja California Sur	1.3%	1.4%
Ciudad de México	4.3%	4.7%	Chiapas	1.2%	0.7%
Tlaxcala	4.2%	4.0%	Oaxaca	1.1%	0.7%
Coahuila	3.8%	4.8%	Michoacán	1.1%	0.9%
Jalisco	3.6%	3.8%	Campeche	0.8%	0.6%
Tabasco	2.5%	2.8%	Yucatán	0.6%	0.8%
Hidalgo	2.5%	2.4%	Zacatecas	0.5%	0.5%
Sonora	2.4%	2.5%	Nayarit	0.4%	0.4%
Sinaloa	2.2%	1.9%	Aguascalientes	0.3%	0.2%
Guanajuato	2.1%	1.9%	Colima	0.1%	0.3%

Los ingresos por intereses por tipo de crédito para el 3T2025 y 3T2024, se presentan a continuación:

	3T2025	3T2024
Créditos comerciales	\$1,744,411	\$1,622,959
Créditos de consumo	23,525	526
Intereses de cartera de crédito vigente	1,767,937	1,623,485
Créditos comerciales	7,865	10,898
Créditos al consumo	602	138
Intereses de cartera de crédito vencida	8,467	11,036
Ingresos por intereses cartera de crédito total	\$1,776,404	\$1,634,521

Las comisiones cobradas y devengadas por apertura de crédito que se incluyen en los ingresos por intereses son:

	3T2025	3T2024
Créditos comerciales	\$3,455	\$5,935
Créditos de consumo	-	-
Comisiones de cartera de crédito	\$3,455	\$5,935

Al 3T2025 y 3T2024, la composición del margen financiero es como sigue:

Ingresos por intereses:	3T2025	3T2024
Intereses de disponibilidades	\$28,808	\$62,711
Intereses por inversiones en valores	98,748	31,982
Intereses por inversiones en reporto	31,646	1,068
Comisiones de cartera de crédito	3,455	5,935
Intereses de cartera de crédito vigente	1,764,482	1,617,550
Intereses de cartera de crédito vencida	8,467	11,036
Total de ingresos por intereses	1,935,606	1,730,281
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(59,317)	(77,234)
Intereses por depósitos a plazo	(248,087)	(240,696)
Intereses por títulos de crédito emitidos	()	()
Intereses por préstamos bancarios	(6,916)	(16,106)
Costos y gastos asociados con el otorgamiento	(127,951)	(151,732)
Total de gastos por intereses	(442,271)	(485,767)
Margen financiero	1,493,335	1,244,514
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(399,139)	(449,760)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	\$1,094,196	\$794,753

Estimación preventiva para riesgos crediticios

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios es determinado con base en los saldos de la cartera al cierre de cada mes, a continuación, se muestra la conciliación entre la reserva requerida al 100% por la Comisión y las constituidas por la Compañía.

	3T2025	3T2024
Reserva de cartera comercial	\$127,305	\$139,112
Reserva de cartera crediticia de consumo	2,970	444
Reserva requerida por la CNBV		
Reserva requerida al 100%	130,275	139,555
Reserva constituida por la Compañía	130,275	139,555
Complemento de reservas	\$	\$

Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios se muestran a continuación:

	3T2025	3T2024
Saldo inicial estimación preventiva para riesgos crediticios	\$140,321	\$194,326
Quitas	298	6,618
Castigos	(424,346)	(529,755)
Recuperaciones de cartera castigada	14,864	18,606
Cargo a resultados por constitución de reservas	399,139	449,760
Saldo final estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$130,275</u>	<u>\$139,555</u>

Otras cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

	3T2025	3T2024
Partidas asociadas a operaciones crediticias	\$71,227	\$79,150
Impuestos por recuperar	207,228	147,916
Préstamos a empleados	10,944	6,418
Otros deudores	761	
	<u>\$290,160</u>	<u>\$233,483</u>

Mobiliario y equipo neto

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el desglose de mobiliario y equipo es el siguiente:

	3T2025	3T2024
Mobiliario y equipo	\$24,491	\$23,651
Equipo de transporte	75,228	55,812
Equipo de cómputo	59,189	52,005
Mejoras en locales arrendados	50,840	50,248
	<u>209,748</u>	<u>181,716</u>
Menos - Depreciación acumulada	<u>(138,641)</u>	<u>(119,504)</u>
	<u>\$71,107</u>	<u>\$62,211</u>

La depreciación cargada a resultados al tercer trimestre del 2025 y 2024 fue de \$21,272 y \$26,229, respectivamente.

Otros activos, neto

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

	3T2025	3T2024
Activos intangibles	\$341,541	\$214,406
Depósitos en garantía	97,393	3,919
Rentas pagadas por anticipado	202	
Costos por originación	35,175	119,886
Otros gastos por amortizar	59,244	49,655
	533,555	387,866
Amortización acumulada	(106,653)	(68,755)
	<u>\$426,902</u>	<u>\$319,112</u>

La amortización cargada a resultados fue de \$58,077 y \$35,319 respectivamente, que se incluye en el estado de resultados en el rubro de “Gastos de administración y promoción”, “Sistemas”, “Licencias” y “Gastos por interés”.

Captación tradicional

La captación tradicional integra los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo que los clientes han realizado a Crediclub, así como los títulos de crédito emitidos bajo el amparo del programa de certificados bursátiles de corto plazo.

	3T2025	3T2024
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$1,105,068	\$1,032,785
Depósitos a plazo	2,801,442	2,636,719
Títulos de crédito emitidos		
Captación tradicional	<u>\$3,906,510</u>	<u>\$3,669,504</u>

La captación de depósitos devenga intereses a diferentes tasas de acuerdo con la modalidad y/o plazo al cual fueron depositados, con base en las políticas internas de Crediclub. La tasa promedio ponderada de los depósitos de exigibilidad inmediata y por depósitos a plazo al 30 septiembre de 2025 es de 7.5% y 10.9% respectivamente (11.1% y 12.9% al 30 de septiembre de 2024).

La distribución por plazo de la cartera de depósitos es como sigue:

	3T2025	3T2024
Vista	\$1,105,068	\$1,032,785
28 días	105,695	136,838
91 días	218,356	404,307
182 días	192,508	149,662
364 días	2,284,884	1,945,911
Total	<u>\$3,906,510</u>	<u>\$3,669,504</u>

Al cierre de septiembre 2025 y 2024, Crediclub no cuenta con certificados bursátiles en circulación.

Préstamos de instituciones financieras

Los préstamos han sido contratados con instituciones financieras nacionales, siendo Nacional Financiera, S.N.C. y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Todos los créditos se encuentran contratados en moneda nacional.

El saldo de los préstamos bancarios por institución otorgante al 30 de septiembre 2025 y 2024 es el siguiente:

Institución	Modalidad	Plazo de las disposiciones	Vencimiento del contrato	Tasa promedio	Monto autorizado al 3T2025	Monto disponible al 3T2025	Garantía	Saldo total septiembre 2025	Saldo total septiembre 2024
Nacional Financiera	Revolvente	4 meses	Sin vencimiento	10.44%	490,000	340,000	Líquida 15%	150,000	200,298
FIRA	Revolvente	1-12 meses	Indefinido	10.68%	200,000	197,100	Líquida 13.5%, Prendaria 1 a 1	2,936	84,532
Total de préstamos bancarios								\$152,936	\$284,830
Porción corto plazo								\$152,936	\$284,830
Porción largo plazo								-	-

Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar

La integración para los periodos analizados se muestra a continuación:

	3T2025	3T2024
Otros impuestos por pagar	62,941	35,838
Partidas en transito	28,356	34,769
Beneficios a los empleados	37,577	36,974
Provisiones para obligaciones diversas	28,964	21,042
Dividendos por pagar	917	12,616
Impuestos a la utilidad + PTU	25,568	41,214
Proveedores	36,213	4,320
	<u>\$220,536</u>	<u>\$186,773</u>

Capital contable

El capital social al 30 de septiembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	3T2025		3T2024	
	Número de Acciones	Importe	Número de Acciones	Importe
Capital fijo (Serie "A")	173,944	\$261,164	109,611	\$172,605
Capital variable (Serie "B")	1	-	1	-
	<u>173,945</u>	<u>\$261,164</u>	<u>109,612</u>	<u>\$172,605</u>

El capital social es variable y está representado por acciones Serie A y Serie B. Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

En el cuarto trimestre 2024, Crediclub recibió la autorización de la CNBV al evento de capitalización liderada por el fondo de capital privado extranjero denominado “L Catterton”, donde el monto de capital contribuido de Crediclub aumentó en \$971.9 millones de Pesos. También obtuvo el visto bueno de la capitalización que había realizado en octubre 2023 y que se mantenía en la subcuenta Aportaciones para futuros aumentos de capital.

Las subcuentas de capital contribuido quedan integradas de la siguiente manera:

	3T2025	3T2024
Capital social	\$261,164	\$172,605
Aportaciones para futuros aumentos de capital		174,759
Efecto de incorporación a Entidades de Ahorro y Crédito Popular	20,239	20,239
Prima en venta de acciones	1,058,149	
Capital contribuido	<u>\$1,339,552</u>	<u>\$367,603</u>

El fondo de reserva está determinado de conformidad al artículo 13 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, el cual se integra por lo menos con el 10% de las utilidades que se obtengan en cada ejercicio social, hasta alcanzar un monto equivalente a, por lo menos, el 10% del capital contable.

Nivel de Capitalización

La Comisión requiere a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos ponderados en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados coeficientes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por dicha Comisión. A continuación, se presente la información correspondiente a la capitalización de la Compañía:

	3T2025	3T2024
Capital contable al 30 de septiembre:	\$1,980,421	\$998,799
Art. 104	(646,587)	(533,583)
Capital neto	<u>\$1,333,834</u>	<u>\$465,215</u>

	3T2025		3T2024	
	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
<u>Riesgo de crédito:</u>				
Grupo II (ponderado al 20%)	\$ 345,873	\$27,670	\$66,412	\$5,313
Grupo III (ponderado al 100%)	<u>3,363,434</u>	<u>269,075</u>	<u>3,130,476</u>	<u>250,438</u>

Total riesgo de crédito	\$ 3,709,307	\$296,745	\$3,196,888	\$255,751
Riesgo de mercado:				
Total de riesgo de mercado que corresponde al 30% del riesgo de crédito		15,813		11,635
Total de Riesgo de mercado y crédito		\$312,558		\$267,386
Capital neto a requerimiento total de capital por riesgos	426.75%		173.99%	

El requerimiento por riesgo de mercado se calcula de acuerdo al Anexo O de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas al 30 de septiembre de 2025 y 2024 fueron como sigue:

	3T2025	3T2024
Comisiones de cartera de crédito comercial	\$4,441	\$3,739
Comisiones de crédito de consumo	129	3
	<u>\$4,570</u>	<u>\$3,742</u>

Criterios contables especiales

Los estados financieros con cifras al 30 de septiembre 2025 no cuentan con Criterios Contables Especiales.

A los estados financieros con cifras al 30 de septiembre de 2024 les fueron aplicados los Criterios Contables Especiales emitidos con carácter temporal, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 31 de octubre de 2023, aplicables a las Sociedades Financieras Populares, para apoyar a los acreditados afectados por el huracán Otis que afectó severamente el estado de Guerrero.

Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que son objeto de reestructuración o renovación, podrán no traspasar a cartera vencida durante el plazo de apoyo, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4, contenido en el Anexo E de las Disposiciones para Entidades de Ahorro y Crédito Popular. Lo anterior aplica para créditos clasificados como vigentes al 24 de octubre de 2023. El nuevo plazo de vencimiento será un máximo de 6 meses posteriores a la fecha de vencimiento original de cada crédito.

Posterior al periodo de aplazamiento, se reinicia el conteo de los días de atraso partiendo de aquellos días que mantenían al 24 de octubre de 2023, donde en caso de llegar a 90 días de retraso se consideran vencidos.

La creación de reservas preventivas para riesgos crediticios de los créditos que fueron objeto de reestructuración o renovación, se realiza conforme a lo establecido en dichos Criterios:

- a) Durante el periodo de aplazamiento, la estimación de reservas preventivas se realiza computando los días de atraso que mantenían dichos créditos al día 24 de octubre de 2023.
- b) Al concluir el periodo de aplazamiento, se reinicia el conteo de los días de atraso partiendo de aquellos días que mantenían al 24 de octubre de 2023.

Los importes que se hubieran registrado y presentado sin criterio contable especial son, en Balance General: La cartera de crédito con un valor de 3,036.5 mdp y una estimación para riesgos crediticios de 140.8 mdp. En Estado de Resultados: Estimación preventiva para riesgos crediticios de 451.0 mdp.

El nivel de capitalización sin aplicación de criterios contables especiales sería de 173.51%. El nivel de capitalización considerando criterios contables especiales es de 173.99%.

Se apoyaron un total de 1,014 acreditados, quienes representaron el 0.2% del portafolio crediticio total.

Nuevos criterios y pronunciamientos contables

Durante el 2024 el CINIF emitió varias Mejoras a las NIF, que entraron en vigor a partir del 1 de enero 2025, las cuales no mostraron impacto significativo en la información. Las más importantes son las siguientes:

- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera". Se incluye la definición de entidad de interés público con el objetivo de identificar revelaciones aplicables a todas las entidades en general y aquellas que son obligatorias solo para las entidades de interés público.
- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo". Se adicionaron normas de revelación generales relacionadas con acuerdos de financiamiento para pago a proveedores, dentro de las cuales se incluye los términos y condiciones de los acuerdos, información correspondiente al inicio y al final del ejercicio correspondiente al valor en libros de los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos, los pagos realizados, el rango de fechas de vencimiento de los pagos, entre otros.
- NIF B-3 "Estado de resultado integral" y a la NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Se aclara que las bonificaciones, descuentos y devoluciones deben presentarse de forma neta de las ventas o ingresos del período en el estado de resultados y pueden revelarse de manera separada en las notas a los estados financieros.
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo". Se elimina el método de depreciación especial por no considerarse propiamente un método sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos establecidos en dicha NIF. Adicionalmente, se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación permitidos.
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos.
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Se adicionan requerimientos de revelación de instrumentos financieros con cláusulas contingentes vinculadas con el cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza con el objetivo de conocer la incertidumbre que tienen los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

Por otra parte, el 27 de diciembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular", publicada en el diario oficial de la federación el 23 de enero de 2018. Se resuelve ampliar la entrada en vigor al 1 de enero de 2026 la incorporación de las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo E de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

- NIF B-17 "Determinación del valor razonable" - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para el banco y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar" – Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato pueden tener ciertas características de un instrumento financiero. Asimismo, especifica que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" - Establece normas para el reconocimiento contable de las provisiones en los estados financieros de las entidades, excepto por los pasivos financieros cuyo tratamiento contable se detalla en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"; asimismo, establece normas para revelar los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos.
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" - Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de "costo amortizado" para valorar los pasivos financieros y el de "método de interés efectivo", basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" – Establece la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, y descarta el concepto de "intención de adquisición" y

“tenencia de estos para determinar su clasificación”, en su lugar adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” - Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes” - Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Adicionalmente, establece la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, e incorpora el tratamiento contable de los costos relacionados con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.
- NIF D-5 “Arrendamientos” - Establece para el arrendatario un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario, al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación. La Institución se encuentra analizando el efecto que tendrá la adopción de estas NIF en la información financiera que presenta.

Crediclub se encuentra en proceso de análisis de los impactos que dichas NIF puedan tener en los estados financieros, mismos que se informarán en su momento conforme a la entrada en vigor y conforme a los requerimientos de la NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”, sin embargo, se estima que su impacto no será significativo.

Autorización de la emisión de los estados financieros:

Los estados financieros adjuntos y sus notas, fueron autorizados para su emisión el 30 de octubre de 2025 por el Lic. Juan Francisco Fernández Villalón, Director General de la Compañía.

Control Interno:

El principal propósito del sistema de control interno es detectar oportunamente cualquier desviación significativa en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, proporcionando las directrices para que los directivos, ejecutivos, jefes y personal operativo las apliquen al momento de implantar, aplicar o al evaluar operaciones en cumplimiento de las Leyes, Reglamentos, Regulaciones y, en general, la normativa que le sea aplicable.

El sistema de control interno es un proceso que realiza la administración superior y demás personal de Crediclub, en la búsqueda del cumplimiento de tres objetivos específicos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones en cuanto al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa: comerciales, sociales, de rentabilidad y financieros; y la salvaguarda o protección de sus recursos y los bienes de terceros que se encuentran en poder de la Sociedad Financiera Popular.
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera que es generada para uso interno, así como también, la preparación de los estados financieros con destino a terceros.
- Cumplimiento de la regulación. Cumplimiento en general de las disposiciones que afectan el desarrollo institucional, tales como las leyes, normas del Gobierno, el Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, estatutos, disposiciones normativas, reglamentos, o instrucciones internas.

Por otra parte, las disposiciones particulares aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular definen al Sistema de control interno: al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y registros que establezca la SOFIPO, con el propósito de:

- a) Procurar mecanismos de operación que permitan identificar, vigilar y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de las actividades del negocio;
- b) Delimitar las diferentes funciones y responsabilidades del personal al interior de Crediclub;
- c) Diseñar sistemas de información eficientes y completos, y
- d) Coadyuvar a la observancia de las leyes y disposiciones aplicables.

Crediclub cuenta con una estructura organizacional detallada y una clara delimitación de funciones y responsabilidades del personal y de los distintos órganos de gobierno, conforme a las estrategias que en su caso defina el Consejo de Administración, que permita contar con los recursos humanos indispensables que coadyuven al cumplimiento de las metas establecidas.

Sistemas de Información. El Director General Adjunto de Tecnología es responsable de la revisión, actualización, aprobación e implementación de las políticas y procedimientos descritos relativos a sistemas de la información, así como de asegurar su publicación y adecuada comunicación a todos los miembros de Crediclub. Como ente responsable de la custodia de la información, en el marco del Sistema de Control Interno

Normatividad Interna. Crediclub documenta en manuales, las políticas y procedimientos relativos a las operaciones propias de su objeto, las cuales deberán guardar congruencia con los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno.

Crediclub cuenta con manuales que documentan cuando menos las siguientes actividades y operaciones:

- 1) Código de Ética y Conducta. Su objetivo es cumplir con la misión de Crediclub de manera sostenible, requiriendo para ello construir bases sólidas mediante un apego total al marco legal y a valores éticos superiores difundiendo entre cada una de las personas que colaboran con Crediclub, de manera que sean entendidos e incorporados en sus acciones diarias.
- 2) Manual de Administración de Riesgos. Su objetivo es dar cumplimiento a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Ahorro y Crédito Popular referente a los lineamientos de la administración integral de riesgos a los que se encuentran sujetas las Sociedades Financieras Populares.

3) Manual de Contabilidad. Su objetivo es contar con las políticas, procedimientos y metodologías utilizadas para la realización de todas sus operaciones que representen una variación en derechos y obligaciones directas o contingentes para efectos de representar en forma clara, veraz, directa, transparente y precisa la información de la situación financiera de la entidad cumpliendo cabalmente las disposiciones legales aplicables.

4) Manual de Crédito. Su objetivo es establecer la metodología para el otorgamiento de crédito, buscando clarificar las reglas y normas que regirán la labor de promoción, evaluación, autorización y administración del mismo, así como cumplir con lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

5) Manual de Cumplimiento (Prevención de Lavado de Dinero). Su objetivo es establecer, conforme a lo previsto en las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el Artículo 124 de la LACP emitidas el 28 de noviembre del 2006, las medidas y procedimientos mínimos que se deben observar, para prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito previsto en el artículo 139 del Código Penal Federal, o que pudiesen ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo ordenamiento legal.

6) Manual Organizacional. Su objetivo es establecer y dar a conocer los objetivos y funciones de la estructura organizacional de la Entidad, a fin de que sirva de guía en la ejecución de las labores encomendadas y ayude al logro de los objetivos institucionales.

7) Manual de Tecnologías de la Información. Su objetivo es establecer los lineamientos, políticas y procedimientos que deberá seguir el Departamento de Sistemas para dar soporte a los procesos de negocio, en función de los requerimientos y necesidades de Crediclub, y asegurando el cumplimiento con los lineamientos definidos por la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

8) Manual de Captación. Su objetivo es proporcionar un marco de referencia para la administración de la cartera de captación y depósitos, es decir, establecer la metodología utilizada para atender la demanda de servicios de operaciones pasivas (depósitos).

